

F I J A C I Ó N E N L I S T A :

Radicación: 170016000060-2022-50011-00
Delito: Violencia intrafamiliar
Procesado: Marlon Damián Morales García
Víctima: Ingrid Yisel Polentino Parra

OBJETO DE LA FIJACIÓN: para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 179 de la Ley 906 de 2004 (modif. Artículo 91 Ley 1395 de 2010), en armonía con el artículo 110 del C. General del Proceso, se corre traslado común por el término de cinco días a los no recurrentes, del escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto, en término legal, por el defensor del procesado contra la sentencia fechada 16 de noviembre de 2023.

El citado término comenzará a correr a partir del día siguiente a la fijación de la presente lista.

Para constancia se fija el presente listado en lugar público de la secretaría **(Página Web de Justicia XXI. Sistema para la gestión de procesos judiciales -TYBA-)** y en el micrositio de la **Página Web de la Rama Judicial**, por el término legal de un (1) día (art. 110 Ibidem), hoy veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).


GABRIEL GIRALDO CEDEÑO
Secretario

Desfijado: veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde. (5:00 p.m.)


GABRIEL GIRALDO CEDEÑO
Secretario